

DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014.

RESOLUCION EXENTO Nº: 6957/2014

Santiago20/05/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y Decreto Ley Nº 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley Nº 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta Nº 5618/2014, que aprobó las bases del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014 (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el diario El Mercurio, de fecha 2 de marzo de 2014 (Anexo 2).
- c. La Resolución Exenta Nº 6716/2014, que designó los miembros del Comité Asesor de Selección del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014 (Anexo 3).
- d. El Acta suscrita por el Comité Asesor de Selección del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014, que propone el puntaje de corte y el listado final de los seleccionados del certamen (Anexo 4).
- e. La nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 5); la nómina de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 6); nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 7); nómina de postulantes de género femenino seleccionadas (Anexo 8); nómina de postulantes de género masculino seleccionados (Anexo 9).
- f. Que, CONICYT, de acuerdo a sus facultades, a la disponibilidad presupuestaria existente y a la propuesta del Comité Asesor de Selección del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014, ha determinado en **3,900** el puntaje de corte para el presente concurso.
- g. Lo informado por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado en su Memorando Nº 6867/2014 (Anexo 10) y sus antecedentes.

- h. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74 y Decreto Exento N°1160, todos del Ministerio de Educación;

## RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014.
2. OTÓRGASE **76** becas a los seleccionados individualizados en los Anexos 8 y 9, los cuales forma parte integrante de la presente resolución.
3. NOTIFÍQUESE por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a los seleccionados individualizados en los Anexos 8 y 9.
4. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los seleccionados individualizados en los Anexos 8 y 9.
5. IMPÚTESE, por parte del Departamento de Administración y Finanzas, el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que corresponda.
6. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las Resoluciones Exentas N°s 5618/2014 y 6716/2014.
7. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Departamento Jurídico; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
8. DÉJESE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	19-05-2014
ITEM	2401232
CENTRO DE COSTO	APOYO COMPLEMENTARIO



MARÍA ELENA BOISIER PONS (PRESIDENTE(S))  
Presidente(S)  
PRESIDENCIA

MBP/ / RMM/ JAV/ sqg

DISTRIBUCION:

MARCIA CASTILLO - Secretaria - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

DANIEL MAXIMILIANO PORTALES - SubDirector(a) Postulación y Selección - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

PALOMA LARA - Analista de Postulación - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA BASES CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA,  
 ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014.  
 RESOLUCION EXENTO Nº: 5618/2014  
 Santiago 27/02/2014

## VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y Decreto Ley Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley Nº 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

## CONSIDERANDO:

- a. Que, el otorgamiento de becas de postgrado contribuye a perfeccionar en nivel de especialización del capital humano del país, así como el fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico, indispensables para alcanzar un permanente crecimiento económico y social.
- b. El Memorandum Nº 2121/2014, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.
- c. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en el Decreto Ley Nº 668/74 y en el Decreto Exento Nº 1615/2013, todos del Ministerio de Educación.

## RESUELVO:

1. APRUEBANSE las BASES CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014.
2. TÉNGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, la que a continuación se inserta:

**BASES CONCURSO  
 BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA,  
 ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO  
 CONVOCATORIA 2014**

1. OBJETIVO GENERAL2. DEFINICIONES3. REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS/AS POSTULANTES

4. POSTULACIÓN5. EVALUACIÓN6. SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.7. POSTULACIÓN A LA INSTITUCIÓN EXTRANJERA8. BENEFICIOS9. FIRMA DEL CONVENIO10. OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A11. SANCIONES12. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES13. CONVOCATORIA Y PLAZOS14. INFORMACIONESANEXO N° 1

## 1. OBJETIVO GENERAL

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, convoca a los/las estudiantes de **programas de pregrado de Ingeniería Civil, acreditados en conformidad con la ley N° 20.129 a la fecha de la postulación de la presente convocatoria**, a postular al **CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014.**

El objetivo de esta beca es incentivar y estimular a estudiantes de excelencia pertenecientes a programas de pregrado en Ingeniería Civil acreditado, a vivenciar la ciencia en centros de investigación de alta tecnología en destacadas universidades extranjeras de excelencia. Los beneficiarios tendrán la oportunidad de participar en proyectos de investigación en laboratorios de prestigio internacional en su área, además de interactuar con el equipo de innovación y conocer su relación con el sector productivo.

## 2. DEFINICIONES

A efectos de este concurso, se establecen las siguientes definiciones:

2.1 **Beca:** conjunto de beneficios pecuniarios otorgados por CONICYT para la realización de una estadía corta en una universidad extranjera, así como los derechos y obligaciones estipulados en el convenio de beca y en las presentes bases.

2.2 **Estadía Corta:** actividad académica que se realiza en una universidad de prestigio en el extranjero, con una duración no superior a los 5 (cinco) meses y en donde se desarrollan estudios, participación en proyectos, talleres, entre otros.

2.3 **Comité de Evaluación:** Comité designado por CONICYT, conformado por expertos en el área de la ingeniería, académicos y/o investigadores, pertenecientes al sector público y privado, especialistas de destacada trayectoria y reconocido prestigio, cuya función es evaluar las postulaciones de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases concursales.

2.4 **Comité Asesor de Selección:** cuerpo colegiado conformado por expertos académicos e investigadores, designado

por CONICYT que, en base a los puntajes proporcionados por el Comité de Evaluación, propondrá el puntaje de selección a la Presidencia de CONICYT. La designación de este Consejo será mediante acto administrativo emitido por CONICYT.

2.5 **Seleccionado/a:** postulante que ha superado el proceso de selección y que se encuentra en condiciones de firmar el respectivo convenio de beca, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.

2.6 **Becario/a:** también llamado beneficiario, es aquel seleccionado/a cuyo convenio de beca ha sido firmado y aprobado mediante el correspondiente acto administrativo. A partir de este momento, el/la becario/a podrá hacer uso de todos los beneficios establecidos por la beca para la cual fue seleccionado/a y deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a su condición de becario.

### 3. REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS/AS POSTULANTES

3.1 Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile.

3.2 Ser alumno regular de un programa de pregrado en Ingeniería Civil, acreditado en conformidad con la ley N° 20.129 a la fecha de cierre de la postulación a la presente convocatoria.

3.3 Haber cursado como mínimo el SÉPTIMO semestre de la carrera al momento de la postulación a la presente convocatoria, sin perjuicio de ello al momento de la firma de convenio deberá presentar la Licenciatura.

3.4 Poseer excelencia académica acreditando, al menos, uno de los siguientes requisitos:

3.4.1 Haber alcanzado un promedio de notas igual o superior a cinco (5.0) sobre un máximo de siete (7.0) o su equivalente. Este deberá corresponder al promedio obtenido luego de considerar todos los semestres cursados. O bien;

3.4.2 Encontrarse dentro del 30% superior del ranking. Este deberá corresponder al obtenido luego de considerar todos los semestres cursados.

3.5 Certificar conocimiento de idioma inglés con un registro mínimo en TOEIC Listening and Reading 650; TOEFL PBT de 530, CBT 197 IBT 71; ETAAP 80 o IELTS 5.5.

### 4. POSTULACIÓN

4.1 Los/as postulantes deberán ordenar según su preferencia las instituciones de destino indicadas en el Anexo N° 1 donde desean realizar la pasantía. Sin perjuicio de lo anterior, la beca será otorgada para la realización de sólo una estadía corta en una de las instituciones señaladas. Sin perjuicio del orden de preferencia señalado por el postulante, el destino final dependerá del número de cupos disponibles en cada institución y de la prelación resultante del proceso de selección.

4.2 Una vez seleccionado/a, antes de la firma de convenio de manera excepcional, CONICYT podrá autorizar cambios de institución de destino por causas no imputables al becario.

4.3 Las postulaciones a la beca deberán hacerse por vía electrónica, a través de la página web [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl).

4.4 Cada documento deberá ser adjuntado como archivo en formato PDF de no más de 2.048 kb, sin protección, y cada uno podrá contener más de una página siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.

4.5 Los/as postulantes podrán realizar sólo una postulación al concurso. En caso contrario, se considerará como fuera de bases en la presente convocatoria.

4.6 Una vez recibida la postulación en CONICYT no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes y/o documentos.

4.7 CONICYT no hará devolución de las postulaciones recibidas.

4.8 Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de la información consignada en el formulario y adjuntada en el dossier de postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que CONICYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación, admisibilidad, firma de convenio y/o durante el período en que se esté percibiendo los beneficios de la beca.

## 4.9 Documentos de Postulación Obligatorios según formato CONICYT:

4.9.1	<b>FORMULARIO DE POSTULACIÓN</b> , disponible en el sistema de postulación en línea.
4.9.2	<b>CURRÍCULUM VITAE</b> , disponible en el sistema de postulación en línea.
4.9.3	<b>COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA o PASAPORTE.</b>
4.9.4	<p><b>CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR</b> el cual debe indicar el semestre en curso de la carrera y el nombre completo del programa de pregrado en Ingeniería, incluida la mención, de corresponder. Tenga presente lo indicado en el numeral 3.2 y 3.3.</p> <p>Si el nombre completo del programa de pregrado en Ingeniería, incluida la mención de corresponder, no está contenido en este documento deberá estar indicado en cualquiera de los documentos emitidos por la universidad y que se presenten en la postulación.</p> <p>NOTA: El nombre completo del programa de pregrado en Ingeniería, incluida la mención, es información relevante para verificar si dicho programa de estudios se encuentra acreditado en conformidad con la ley N° 20.129, según lo indicado en el numeral 3.2.</p>
4.9.5	<p><b>CERTIFICADO DE CONCENTRACIÓN DE NOTAS</b>, suscrito por la autoridad competente.</p> <p>Documento obligatorio, aun cuando cumpla con cualquiera de los requisitos señalados en el numeral 3.4.</p>
4.9.6	<p><b>CERTIFICADO DE RANKING</b> el cual deberá considerar <b>todos los semestres cursados</b> emitidos por la autoridad competente, donde se exprese explícitamente el lugar que el postulante ocupa respecto del total de los estudiantes.</p> <p>La certificación de ranking no es obligatoria si se acredita el cumplimiento del numeral 3.4.1, esto es, haber obtenido un promedio de notas igual o superior a 5.0, sobre un máximo de siete (7.0) o su equivalente.</p>
4.9.7	<b>LOS POSTULANTES DEBERÁN ACREDITAR HABER ALCANZADO UNA NOTA PROMEDIO IGUAL O SUPERIOR A CINCO (5.0)</b> sobre un máximo de siete (7.0) o su equivalente, esto con el fin de determinar si poseen excelencia académica según numeral 3.4.1. La nota

deberá corresponder al promedio obtenido luego de considerar todos los semestres cursados.

La cifra de la nota promedio deberá aparecer expresada en algunos de los documentos señalados en los numerales 4.9.4, 4.9.5, 4.9.6 u otro oficial emitido por la institución de educación superior en escala de notas de 1 a 7. En caso de no contar con una escala de 1 a 7, se aceptará cualquier documento emitido por la institución de educación superior en que se expliquen las equivalencias.

Acreditar haber alcanzado una nota promedio igual o superior a cinco (5.0) no es obligatorio cuando el postulante acredite el cumplimiento del numeral 3.4.2, esto es, estar dentro del 30% superior del ranking.

**4.9.8 CARTA DE PATROCINIO** firmada por el director de escuela o decano de la facultad, según formato preestablecido, disponible en el sistema de postulación en línea.

**4.9.9 CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO EN EL IDIOMA INGLÉS.** Según lo indicado en el numeral 3.5.

**4.9.10 DECLARACIÓN DE INTERESES Y OBJETIVOS DE ESTUDIO,** disponible en el sistema de postulación en línea.

**4.9.11 CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE** sólo en el caso del/la postulante extranjero. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y debe mencionar expresamente que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra **VIGENTE**.

**4.9.12 CERTIFICADO DE VERACIDAD,** disponible en el sistema de postulación en línea.

4.10 Los postulantes, en caso de resultar seleccionados, deberán acreditar la obtención de la licenciatura al momento de la firma de convenio.

4.11 Las postulaciones que no cumplan con las condiciones y/o los requisitos de postulación establecidos en los numerales precedentes y/o no entreguen uno o más documentos señalados en el numeral 4.9, se considerara causal para que la postulación sea declarada fuera de bases o la beca quede sin efecto o se declare el término anticipado de la misma.

## 5. EVALUACIÓN

5.1 Todas las postulaciones válidamente recibidas, que cumplan con todos los documentos y requisitos exigidos por las bases, serán evaluadas por el Comité Evaluador, el cual entregará un puntaje final de evaluación dentro del rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos. Significado de los puntajes:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.



DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

5.2 Los criterios de evaluación, ítems y sus correspondientes ponderaciones serán los siguientes:

Criterios de Evaluación	Ítems	Ponderación
Desempeño académico	Desempeño académico	40%
Antecedentes de docencia, investigación, innovación, emprendimiento o experiencia laboral del /de la postulante	Antecedentes de docencia, investigación, innovación, emprendimiento o experiencia laboral.	30%
Declaración de intereses y objetivos de estudio	Objetivos de estudio	15%
	Coherencia y claridad de los intereses del postulante	15%

## 6. SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS.

6.1 El Consejo Asesor de Selección, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Evaluación, presentará a la Presidencia de CONICYT una propuesta de selección, en la que indicará un puntaje de selección.

6.2 CONICYT, de acuerdo con la propuesta señalada en el párrafo precedente y su disponibilidad presupuestaria, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la adjudicación del concurso, la que incluirá la nómina de los/as seleccionado/as para la obtención de esta beca con sus respectivos puntajes de selección.

6.3 Tramitado el acto administrativo que aprueba la adjudicación del concurso, CONICYT publicará la nómina de seleccionados en la página web de CONICYT, [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl).

6.4 CONICYT notificará a los postulantes acerca del resultado de su postulación a la dirección postal y electrónica indicada en la postulación.

6.5 Asimismo, dictado el acto de adjudicación, se notificará a los postulantes no seleccionados/as sus puntajes y aquellos declarados fuera de bases las causales de incumplimiento de los requisitos de postulación.

6.6 Los/as seleccionado/as tendrán un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la notificación, para comunicar a CONICYT la aceptación o el rechazo de la beca.

6.7 La condición de becario/a y los beneficios asociados quedarán supeditados a concretar la admisión de los/as mismos/as en sus respectivas instituciones de destino y a la firma del convenio de beca con CONICYT.

6.8 Este concurso no contempla lista de espera.

6.9 Los/as postulantes que no sean seleccionados/as para la beca podrán volver a postular a las becas administradas por CONICYT.

6.10 Todo/a aquel/la interesado/a podrá interponer los recursos que contempla la Ley N°19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece, para lo cual deberá tener presente:

Comunicados los resultados del concurso a todos los participantes, éstos tendrán un plazo de 5 días hábiles de la notificación de sus resultados para interponer un recurso de reposición.

Los recursos de reposición, en conformidad al artículo 30 de la Ley N° 19.880, deberán presentarse ante el Presidente de CONICYT y deberán contener:

- El nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de su apoderado, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale, para los efectos de las notificaciones.
- Los hechos, razones y peticiones en qué consiste la solicitud.
- Lugar y fecha.
- La firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio habilitado. En virtud de lo anterior, no se aceptarán recursos de reposición presentados a través de correo electrónico a menos que se encuentre mediante firma electrónica avanzada.
- El órgano administrativo al que se dirige (Presidente de CONICYT).

Los interesados podrán actuar por medio de apoderados, entendiéndose que éstos tienen todas las facultades necesarias para la consecución del acto administrativo, salvo manifestación expresa en contrario. El poder deberá constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario.

La presentación de Recursos de Reposición en soporte papel deberá efectuarse a través de la Oficina de Partes de CONICYT (de lunes a jueves entre 09:00 y 17:30 horas y viernes de 09:00 a 16:30 horas).

## 7. POSTULACIÓN A LA INSTITUCIÓN EXTRANJERA

7.1 CONICYT entregará a las instituciones extranjeras la nómina de postulantes seleccionados, quienes deberán postular formalmente a la institución extranjera. La selección de CONICYT no asegura la admisión en la universidad de destino, la cual estará sujeta a los criterios de admisión y a los requisitos establecidos por éstas (ver Anexo N° 1).

## 8. BENEFICIOS

8.1 Un pasaje de ida y vuelta, en clase económica, desde el aeropuerto más cercano a la ciudad de residencia del/de la becario/a hasta la ciudad de residencia en el país de destino, al inicio del programa de estudios y al término del mismo.

8.2 Costos de matrícula y arancel del programa de estudios, hasta un máximo de 5 meses, los que se pagarán directamente a la universidad extranjera.

8.3 Seguro médico de US\$ 70 (setenta dólares americanos) por mes, hasta un máximo de 5 meses.

8.4 Asignación de manutención mensual, hasta por un máximo de 5 meses, los siguientes montos de acuerdo al país de destino:

País	Manutención mensual en US\$
Alemania	1.565
Canadá	1.567

Canadá Ottawa	1.569
China	1.518
Corea del Sur	1.561
Estados Unidos	1.496
Francia	1.659
Japón	2.010
Reino Unido	1.816

## 9. FIRMA DEL CONVENIO

9.1 Los seleccionados deberán firmar un convenio de beca con CONICYT, antes del inicio de la estadia corta en el extranjero, a fin de que se tramite el acto administrativo que permita entregar los beneficios oportunamente.

9.2 Los seleccionados deberán presentar al momento de la firmar de convenio la LICENCIATURA.

9.3 Antes de la firma de convenio, CONICYT verificará la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, la obtención del grado de Licenciado, el respaldo de los certificados o documentos correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en las presentes bases. En caso de no cumplir con ello, se dejará sin efecto la selección y adjudicación de la beca.

9.4 Los/las seleccionados/as deberán suscribir un pagaré<sup>[1]</sup> firmado ante notario/a público/a que contenga la promesa de pagar una determinable suma de dinero, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su calidad de becario/a y en el cual se faculte a CONICYT a llenar los datos correspondientes a la suma adeudada y la fecha del vencimiento en el pagaré, conforme a los cálculos que ésta realice.

9.5 El/la becario/a deberá cumplir con todas las obligaciones dentro de los plazos máximos señalados por las bases.

## 10. OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A

10.1 Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por CONICYT.

10.2 Gestionar la obtención de la visa.

10.3 Aprobar en tiempo y forma todos los procedimientos y evaluaciones establecidas por la universidad de destino.

10.4 Mantener un desempeño académico de excelencia acorde a las exigencias impuestas por el programa de destino.

10.5 En caso de cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las presentes bases.

## 11. SANCIONES

11.1 CONICYT declarará sin efecto la selección y adjudicación a la beca o el término anticipado de la misma en caso que se compruebe que, tanto en la etapa de postulación, admisibilidad, evaluación, selección, adjudicación, firma del convenio y/o durante toda la vigencia de la beca, la documentación e información presentada sea inexacta, no verosímil y/o haya inducido a error durante el análisis de admisibilidad o que el becario no cumpla sus obligaciones inherentes, durante toda la vigencia de la beca.

11.2 CONICYT exigirá a los becarios la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes sean eliminados, suspendan o abandonen sus labores de estudios e investigación, con excepción de caso fortuito o fuerza mayor, así como quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus antecedentes o informes.

## 12. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

12.1 CONICYT se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de estas bases, en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre su contenido y aplicación.

12.2 Los/as postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de adjudicación y selección emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente.

12.3 Los anexos, aclaraciones, formularios, notas a pie de página, documentos oficiales de preguntas y respuestas generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de estas bases para todos los efectos legales y se publicarán en [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl).

13. CONVOCATORIA Y PLAZOS

13.1 La presente convocatoria será publicada en un diario de circulación nacional y las bases estarán disponibles en [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl).

13.2 El proceso postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Publicación de bases e inicio proceso de postulación.	<b>28 de febrero del 2014.</b>	14.
Fin plazo recepción postulaciones en línea.	<b>02 de abril del 2014.</b> <b>13:00 horas. (hora continental Chile)</b>	
Fin plazo para realizar consultas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT.  Luego de esta fecha y hora las consultas recibirán como respuesta un mensaje en el que se indicará que el plazo de consultas del presente concurso ha finalizado.	26 de marzo del 2014  14:00 horas. (hora continental Chile)	

INFORMACIONES

14.1 Sólo se contestarán las consultas que ingresen por las siguientes vías:

Consultas vía electrónica en <a href="http://www.conicyt.cl/oirs">www.conicyt.cl/oirs</a>
Consultas presenciales en Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, Moneda 1375, Santiago.  Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

## ANEXO N° 1

## 1. Universidad Técnica de Berlín (Technische Universität Berlin)

<b>País</b>	<b>Alemania</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de Oficina de Relaciones internacionales.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la Estadía	6-7 semanas entre los meses de enero y marzo de 2015.
Sitio WEB	<a href="http://www.tu-berlin.de/menue/home/parameter/en/">www.tu-berlin.de/menue/home/parameter/en/</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor.</li> </ul>

## 2. Universidad de Alberta (University of Alberta)

<b>País</b>	<b>Canadá</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Departamento Internacional.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).

Duración de la Estadía	10-12 semanas entre los julio y septiembre de 2014.
Sitio WEB	<a href="http://www.engineering.ualberta.ca">www.engineering.ualberta.ca</a> <a href="http://www.gradstudies.ualberta.ca/en/students/prospective/research/findaresearcher.aspx">www.gradstudies.ualberta.ca/en/students/prospective/research/findaresearcher.aspx</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor.</li> <li>• También presentaran su trabajo en un simposio de posters de investigación.</li> </ul>

### 3. Universidad de Ottawa (Université D'Ottawa)

<b>País</b>	<b>Canadá</b>
Centro o Programa	El programa será administrado por la Oficina Internacional y la Oficina de investigación de pregrado.
Áreas de Estudio	Las pasantías son posibles en las disciplinas que se ofrecen en la Facultad de Ingeniería. Visite el sitio web para más detalles.
Duración de la Estadía	Duración de la estancia debe ser de al menos 16 semanas entre septiembre y diciembre de 2014. La duración máxima es de cuatro meses durante el mismo periodo.
Sitio WEB	<a href="http://www.engineering.uottawa.ca/en/">http://www.engineering.uottawa.ca/en/</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa se basa en el Programa de Formación de Investigadores. Se proporcionarán los cursos de seguridad y la capacitación técnica obligatorios. Formación adicional en el tema de la investigación puede ser ofrecido.</li> <li>• Durante su pasantía los estudiantes realizarán un trabajo de investigación en un centro de investigación bajo la supervisión de un investigador. Se espera que el informe final de 2 páginas en su experiencia en la final de la pasantía.</li> </ul>
Requisitos Adicionales de Admisión	Estudiantes quienes han estudiado tres años en un programa de ingeniería en ciencias de la computación o una disciplina estrechamente relacionada

### 4. Universidad de Pekín (Peking University)

<b>País</b>	<b>China</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del programa de verano "Global Education and Exchange" (Globex) del Colegio de Ingeniería ( <i>College of Engineering</i> ).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la	Del 1 de julio hasta el 31 de julio de 2014

Estadía	
Sitio WEB	<a href="http://en.coe.pku.edu.cn/">http://en.coe.pku.edu.cn/</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante su estadía los seleccionados participarán en el programa de verano "Global Education and Exchange" (Globex), dirigido a estudiantes de ingeniería de pregrado de universidades de varios países (Australia, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, Japón y Reino Unido), tomando dos clases intensivas entre nueve clases impartidas por profesores chinos y extranjeros (programa de cursos disponible en la página <a href="http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/postulantes/donde-estudiar/destinos-con-convenio/">http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/postulantes/donde-estudiar/destinos-con-convenio/</a>)</li> <li>• También realizarán trabajo de investigación en laboratorios de la universidad.</li> </ul>

5. **Universidad de Shanghai Jiao Tong (Shanghai Jiao Tong University)**

<b>País</b>	<b>China</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Escuela de Educación Internacional ( <i>School of International Education</i> ).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería siguientes: Ingeniería oceanográfica y civil; Ingeniería mecánica; Ingeniería electrónica, informática y eléctrica; Ciencia de los materiales e ingeniería; Química e ingeniería química; Ciencias del medio ambiente e ingeniería.
Duración de la Estadía	Seis semanas preferentemente en junio, julio y agosto de 2014. Sin embargo hay posibilidad de otros periodos del tiempo, excepto en enero y febrero de 2015
Sitio WEB	<a href="http://en.sjtu.edu.cn/">http://en.sjtu.edu.cn/</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación con un equipo de investigadores bajo la supervisión de un tutor.</li> <li>• Adicionalmente el programa incluye 8 horas de clases de idioma, cultura e historia de China.</li> </ul>

6. **Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea (Korea Advance Institute of Science & Technology - KAIST)**

<b>País</b>	<b>Corea del Sur</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Departamento de Admisiones Internacionales.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería siguientes: Robótica, Ciencia de los materiales, Ingeniería mecánica, Ingeniería de los sistemas

	oceanográficos, Nano ciencia.
Duración de la Estadía	Al menos cuatro (4) semanas desde 30 de junio hasta 18 de agosto 2014. Se puede considerar extensión y/o cambio del periodo si fuese solicitado
Sitio WEB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• KAIST: <a href="http://kaist.edu">http://kaist.edu</a></li> </ul> <p>Oficina de Soporte para los Estudiantes internacionales (OASIS): <a href="http://oasis.kaist.ac.kr">http://oasis.kaist.ac.kr</a></p>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante su estadía los seleccionados realizarán un trabajo de investigación bajo la supervisión de un tutor en uno de los laboratorios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de robótica y simulación (<a href="http://rslab.kaist.ac.kr/">http://rslab.kaist.ac.kr/</a>)</li> <li>- Laboratorio de materiales compuestos (<a href="http://composite.kaist.ac.kr/">http://composite.kaist.ac.kr/</a>)</li> <li>- Laboratorio iCAD (<a href="http://icad.kaist.ac.kr/">http://icad.kaist.ac.kr/</a>)</li> <li>- Laboratorio IMCOOL (<a href="http://imcool.kaist.ac.kr/">http://imcool.kaist.ac.kr/</a>)</li> <li>- Laboratorio de dispositivos de computación nano (<a href="http://nanofun.kaist.ac.kr/">http://nanofun.kaist.ac.kr/</a>)</li> </ul> </li> </ul>
Requisitos Adicionales de Admisión	<p>Los estudiantes deberán tener conocimientos en el área de investigación del laboratorio y tener una especialidad en las temáticas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el Laboratorio de robótica y simulación: control automático, robótica.</li> <li>- Para el Laboratorio de materiales compuestos: materiales compuestos, ciencia de los materiales.</li> <li>- Para el Laboratorio iCAD: ingeniería mecánica, construcción naval, CAD, base de datos, gráficas por computador, diseño de ingeniería.</li> <li>- Para el Laboratorio IMCOOL: oceanografía (física), conocimiento de los lenguajes computacionales (e.g., Matlab, python, etc)</li> <li>- Para el Laboratorio de dispositivos de computación nano: física (mecánica cuántica, física del estado sólido), ciencia de la computación (programación), o matemáticas aplicadas (análisis numérico).</li> </ul>

#### 7. Universidad de Ciencia y Tecnología de Pohang (Pohang University of Science and Technology. POSTECH)



<b>País</b>	<b>Corea del Sur</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Oficina de Relaciones internacionales.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería siguientes: ingeniería química, química, Ingeniería Creativa y de Excelencia en Tecnologías de la Información (CITE), ingeniería y ciencias de la computación, ingeniería eléctrica, ingeniería industrial, ciencias de la vida, ingeniería y ciencia de los materiales, matemáticas, ingeniería mecánica, física, Escuela de ingeniería y ciencias del medio ambiente, Escuela interdisciplinaria de biociencia y bioenergía, Innovación tecnológica y gestión, Escuela de postgrado de energía eólica, División de ciencia de los materiales avanzados, División de biociencias y biotecnología integradas, División de Ingeniería de Convergencia en Tecnologías de la Información, División de ingeniería nuclear avanzada, Instituto de postgrado de tecnología ferrosa, POSTECH Ciencia y tecnología oceanográfica.
Duración de la Estadía	Uno a tres meses entre los meses de enero y marzo de 2015.
Sitio WEB	<a href="http://www.postech.ac.kr">www.postech.ac.kr</a> <a href="http://www.postech.ac.kr/international/eng/main.php">www.postech.ac.kr/international/eng/main.php</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor.</li> <li>• La Oficina de Relaciones internacionales organizará actividades tales como trabajo de campo, visita de sitios históricos, visita de las instituciones de POSTECH...</li> </ul>
Requisitos Adicionales de Admisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GPA: 3.0/4.3 o (6.98/10.00)</li> <li>• Inglés: IBT sobre 79, IELTS sobre 6.0 o TOEIC sobre 800</li> </ul>

#### 8. Universidad de Arizona (University of Arizona)

<b>País</b>	<b>Estados Unidos</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela del Colegio de Postgrados ( <i>Graduate College</i> )
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la Estadía	Tres meses del 15 de enero al 4 de abril de 2015.
Sitio WEB	<a href="http://www.engr.arizona.edu/">http://www.engr.arizona.edu/</a>

	<a href="http://grad.arizona.edu/">http://grad.arizona.edu/</a> <a href="http://www.arizona.edu/">http://www.arizona.edu/</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada estudiante chileno será asignado a un profesor y a un proyecto relacionado con las investigaciones. Los estudiantes tendrán acceso a los laboratorios, materiales y recursos que se requieran para llevar a cabo la investigación asignada. Además de participar en actividades para conocer las características de la cultura tecnológica y científica.</li> <li>• Los estudiantes deberán preparar una presentación oral y diseñar un póster científico en inglés. Ambas actividades son consideradas el producto final de la estancia científica y los parámetros para evaluar el trabajo del estudiante durante este tiempo en la UA.</li> <li>• La administración de este programa, organizará un simposio donde todos los estudiantes participantes deberán presentar su trabajo final.</li> </ul>

#### 9. Universidad de Notre-Dame (University of Notre Dame Du Lac)

<b>País</b>	<b>Estados Unidos</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Escuela de Graduados ( <i>Graduate School</i> ).
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las áreas de la Ingeniería siguientes: ingeniería eléctrica, ingeniería química, bioingeniería, ingeniería mecánica, ingeniería aeroespacial, ingeniería en computación, ingeniería civil e ingeniería medioambiental.
Duración de la Estadía	Entre seis y ocho semanas hasta julio de 2015, preferentemente entre julio y agosto de 2014
Sitio WEB	<a href="https://engineering.nd.edu/">https://engineering.nd.edu/</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada estudiante chileno será asignado a un profesor y a un proyecto relacionado con las investigaciones. Los estudiantes tendrán acceso a los laboratorios, materiales y recursos que se requieran para llevar a cabo la investigación asignada.</li> <li>• Los estudiantes tendrán que escribir un reporte y hacer una presentación final de su trabajo.</li> </ul>

#### 10. Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (Institute National de Recherche en Informatique et en Automatique – INRIA)

<b>País</b>	<b>Francia</b>
-------------	----------------

Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Dirección de relaciones internacionales de Inria ( <a href="http://www.inria.fr/en/institute/international-relations">www.inria.fr/en/institute/international-relations</a> )
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados con Informática y matemática (TICs para la medicina y ciencias del medio ambiente; Percepción, cognición e interacción; Redes, sistemas y servicios, computación distribuida; Algoritmos, programación, software y arquitectura, Matemáticas aplicadas y computación).
Duración de la Estadía	Tres meses entre los meses de enero y marzo de 2015.
Sitio WEB	<a href="http://www.inria.fr/en/research/research-fields">www.inria.fr/en/research/research-fields</a> ; <a href="http://www.inria.cl">www.inria.cl</a>
Estructura del Programa	El Programa implica la participación en un proyecto específico de un equipo proyecto Inria, en uno de los ocho centros Inria en Francia con una introducción a técnicas de investigación y oportunidades de transferencia de tecnología.

#### 11. Universidad de Tokio (University of Tokyo)

<b>País</b>	<b>Japón</b>
Centro o Programa	Programa de Pasantías de Verano de la Universidad de Tokio (The University of Tokyo Summer Internship Program - UTSIP) en Kashiwa organizado por la Escuela de Posgrado de Ciencias Fronterizas de la Universidad de Tokio.
Áreas de Estudio	UTSIP Kashiwa recibe estudiantes en sus laboratorios de: Tecnología del Océano, Estudios Ambientales, Tecnología de la Información, Estudios de Desarrollo Internacional, Ciencia de la Sostenibilidad, Energía Avanzada, Ciencia de Materiales, Plasma, y Biología. Cada año, sin embargo, los laboratorios varían.
Duración de la Estadía	Desde 24 de junio hasta 7 de agosto, 2014
Sitio WEB	<a href="http://www.ilo.k.u-tokyo.ac.jp/exchange_programs_e/UTSIP/UTSIP_en.php">www.ilo.k.u-tokyo.ac.jp/exchange_programs_e/UTSIP/UTSIP_en.php</a>
Estructura del Programa	Durante la primera semana todos los participantes tendrán unas charlas que abarcarán algunos temas de interés de Japón. Para el resto del período, los participantes van a hacer su propio proyecto de investigación en sus laboratorios correspondientes con el apoyo de un supervisor y tutor.
Requisitos Adicionales de Admisión	Estudiantes del cuarto año de pregrado que piensan seguir estudios de posgrado en Japón.  Los interesados deben enviar adicionalmente los siguientes tres documentos: UTSIP formato de postulación (application form), concentración de notas (academic transcript) y una carta de recomendación (one recommendation letter). Los documentos deben ser en inglés y en formatos disponibles en la siguiente página  <a href="http://www.ilo.k.u-tokyo.ac.jp/exchange_programs_e/UTSIP/UTSIP_en.php">www.ilo.k.u-tokyo.ac.jp/exchange_programs_e/UTSIP/UTSIP_en.php</a>

## 12. Universidad de Manchester (The University of Manchester)

<b>País</b>	<b>Reino Unido</b>
Centro o Programa	El programa estará operando bajo la tutela de la Facultad de Ingeniería y Ciencias físicas.
Áreas de Estudio	Los estudiantes participarán en proyectos de investigación de su interés y relacionados a las distintas áreas de la Ingeniería (para más detalles sobre las áreas de la ingeniería, ver el sitio web).
Duración de la Estadía	Uno a tres meses entre los meses de enero y marzo de 2015.
Sitio WEB	<a href="http://www.eps.manchester.ac.uk">www.eps.manchester.ac.uk</a>
Estructura del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante su estadía los seleccionados realizaron un trabajo de investigación en un laboratorio bajo la supervisión de un tutor.</li> </ul>
Requisitos Adicionales de Admisión	Inglés: IELTS sobre 6,5 (con un mínimo de 5.5 en cada componente) o TOEFL PBT sobre 570 (con un mínimo de 5.0 en TWE) o TOEFL iBT sobre 89-90 (con un mínimo de 17 en "Listening" y "Writing", 18 en "Reading" y 20 en "Speaking") TOEFL institucional no está aceptado.

**FIN DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES**

3. CONVÓQUESE al presente concurso una vez tramitado el presente acto administrativo.

[1]El pagare será proporcionado por CONICYT de forma previa a la firma del convenio.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

**MATEO BUDINICH DIEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

MATEO BUDINICH DIEZ  
Presidente(S)

MBD/ / JAV/ sqg

DISTRIBUCION:

RODRIGO CEVALLOS - Coordinador(a) de Evaluación - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

DANIEL MAXIMILIANO PORTALES - SubDirector(a) Postulación y Selección - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

RAUL ROMERO - Coordinador(a) de Admisibilidad - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

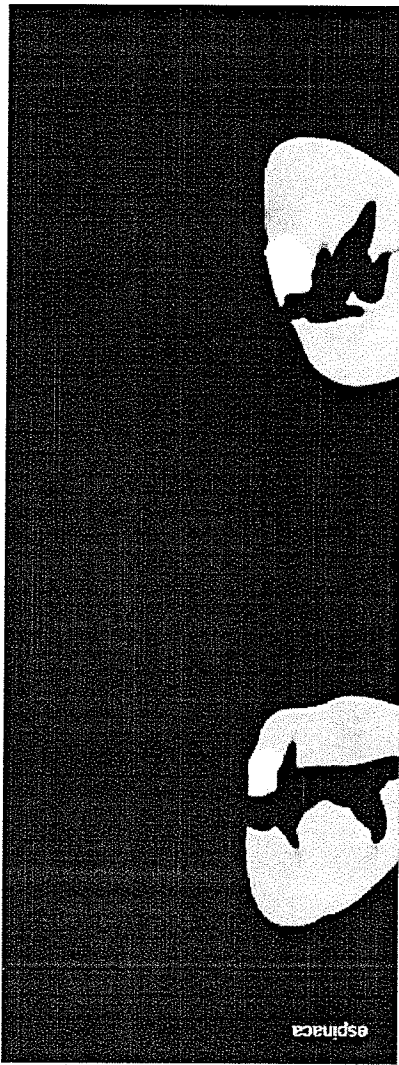
PALOMA LARA - Analista de Postulación - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



espina



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica  
CONICYT, S.A. - Chile

**APERTURA BECA CIENCIA Y TECNOLOGIA, ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, convoca a los/as estudiantes de programas de pregrado de Ingeniería Civil acreditados en conformidad con la Ley N° 20.120 que hayan cursado como mínimo el séptimo semestre, y que acrediten excelente académica y conocimiento de idioma inglés, a postular al CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGIA, ESTADIAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014. Buenos resultados seleccionados deberían presentar el propio académico de licencia actuando al momento de la firma de convenio.

**Bases y Sistema de Postulación en Línea disponibles a contar del 28 de febrero de 2014 en [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl)**

**Cierre de postulaciones en línea: miércoles 2 de abril de 2014 a las 13:00 hrs. (hora continental chilena)**

**SE VENDEN EN SETRASPASAN EN**  
Facturación desde \$ 40  
\$ 900 Millones. Enter  
**ALIANZAS ESTRATE**  
[www.alianzasestrategicas.cl](http://www.alianzasestrategicas.cl) De  
F-58-2220-8305-2838-6200 Chile 50

**DEPT NUEVE**  
3 Dormitorios, 4 Baños, Estí  
3 Estacionamientos Subterrá



DOCUMENTO ELECTRONICO

DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE ASESOR DE SELECCIÓN DEL CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014.

RESOLUCION EXENTO Nº: 6716/2014

Santiago06/05/2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y Decreto Ley Nº 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley Nº 20.713 de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. Lo dispuesto en los numerales 2.4 y 6.1 de las BASES CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014, aprobadas por la Resolución Exenta Nº5618/2014, de CONICYT.
- b. El Memorándum Nº 6308/2014, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado que solicita dictar la presente resolución.
- c. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, en el Decreto Ley Nº 668/74 y en el Decreto Exento Nº177/2014, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. DESIGNÁSE como miembros del Comité de Selección del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014, a las personas que ostentan los siguientes cargos, o a quién éstos designen para su representación:

1. PRESIDENTE(S), COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.
2. JEFE DE DIVISIÓN SUPERIOR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
3. VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE.
4. VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE

VALPARAÍSO.

5. VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.
  6. DIRECTOR(A) POSTGRADO Y POSTÍTULO, UNIVERSIDAD DE CHILE.
  7. VICERRECTOR(A) ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.
  8. DIRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES.
  9. DIRECTOR(A) DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.
  10. DIRECTOR(A) GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA.
  11. VICERRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.
  12. DIRECTOR(A) DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.
2. El Comité Asesor de Selección, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por el Comité de Evaluación, presentará a la Presidencia de CONICYT una propuesta de selección, en la que indicará un puntaje de selección, en el marco del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014.
  3. El Comité Selección sesionará con ocasión de la selección y adjudicación del proceso concursal en la fecha que CONICYT determine, debiendo para el efecto suscribir un acta, documento que deberá contener la propuesta del puntaje mínimo de certamen y número de becas a otorgar.
  4. Para efectos del funcionamiento del Comité de Selección se requerirá la asistencia de al menos cinco de sus integrantes y el quórum para los acuerdos será la mayoría absoluta de sus asistentes.
  5. El Comité de Selección será presidido por el Presidente de CONICYT, quien dirimirá en caso de empate.
  6. Los miembros del Comité de Selección actuarán ad-honorem y durarán en sus cargos hasta la fecha en que se dicte la resolución definitiva que apruebe la de selección y adjudicación del CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2014.



7. Notifíquese la presente resolución a las personas designadas como miembros del Comité de Selección.
  
8. Distribúyase copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



MARÍA ELENA BOISIER PONS (PRESIDENTE(S))  
Presidente(S)  
PRESIDENCIA

MBP / sqg

DISTRIBUCION:

DANIEL MAXIMILIANO PORTALES - SubDirector(a) Postulación y Selección - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

PALOMA LARA - Analista de Postulación - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

MARCIA CASTILLO - Secretaria - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

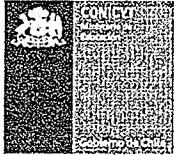
## **ACTA CONSEJO ASESOR DE SELECCIÓN CONCURSO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014**

En Santiago de Chile, con fecha 13 de mayo a las 16:00 horas, se reúnen los miembros del Consejo Asesor de Selección del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, creado por la Resolución Exenta de CONICYT N°6716, de fecha 6-05-2014, para proponer el puntaje de corte y número de seleccionados del Concurso Beca Ciencia y Tecnología, Estadías Cortas en el Extranjero, Convocatoria 2014, cuya convocatoria tuvo lugar entre el 28 de febrero y el 2 de abril de 2014.

1. Los Integrantes del Consejo Asesor de Selección que asisten a la presente sesión son:

- **María Elena Boisier**, Presidente (s) de CONICYT;
- **Daniel Wolff Fernández**, Director Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile;
- **Manuel Villalón Bravo**, en representación del Vicerrector de Investigación, Pontificia Universidad Católica de Chile
- **Carolina Urbina Hurtado**, en representación del Director General de Investigación y Postgrado de la Universidad Técnica Federico Santa María;
- **Paula Barros McIntosh**, Directora de Investigación y Postgrado de la Universidad Diego Portales;
- **Mónica Alacid Jaramillo**, en representación del Director de Estudios de Postgrado de la Universidad Austral de Chile.

Asimismo concurre a esta sesión, la Sra. Denise Saint-Jean, Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA) y el Sr. Pablo Baeza, Coordinador de la Unidad de Evaluación y Selección del PFCHA.



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

2. CONICYT recibió un total de **115** postulaciones al Concurso Beca Ciencia y Tecnología, Estadías Cortas en el Extranjero, Convocatoria 2014, de las cuales **32** fueron excluidas de la etapa evaluativa por incumplimiento de las bases concursales. En consecuencia, **83** postulaciones fueron válidamente admitidas y fueron sometidas a la evaluación de los expertos de CONICYT.
  
3. Las postulaciones válidamente admitidas fueron evaluadas en una escala de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, por el Comité Evaluador, de las distintas áreas. El Comité Evaluador fue designado por CONICYT, cuyos miembros son expertos, académicos, investigadores y profesionales, pertenecientes al sector público y privado, chilenos y extranjeros, especialistas en las disciplinas pertinentes, de destacada trayectoria y reconocido prestigio.



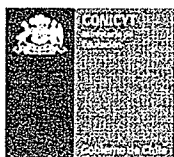
Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

4. Para la evaluación de las postulaciones se consideraron los siguientes criterios:

Desempeño académico	Desempeño académico	40%
Antecedentes de docencia, investigación, innovación, emprendimiento o experiencia laboral del /de la postulante	Antecedentes de docencia, investigación, innovación, emprendimiento o experiencia laboral	30%
Declaración de intereses y objetivos de estudio	Objetivos de estudio	15%
	Coherencia y claridad de los intereses del postulante	15%

Visto y considerando todos los antecedentes de las postulaciones a **Concurso Beca Ciencia y Tecnología, Estadías Cortas en el Extranjero, Convocatoria 2014** sometidas a la etapa evaluativa y los respectivos puntajes asignados por el Comité Evaluador, este Consejo propone:

- Seleccionar 76 postulantes al concurso, fijando como puntaje de corte 3,900 puntos.
- El presente concurso no contempla una lista de espera.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

Acuerdan el Acta y firman en dos copias originales:

**María Elena Boisier Pons**  
Presidente (s)  
CONICYT

**Carolina Urbina Hurtado**  
p.p. Director General de Investigación y Postgrado de la Universidad Técnica Federico Santa María

**Paula Barros McIntosh**  
Directora de Investigación y Postgrado de la Universidad Diego Portales

**Daniel Wolff Fernández**  
Director Depto. de Postgrado y Postítulo  
Universidad de Chile

**Manuel Villalón Bravo**  
p.p. Vicerrector de Investigación  
Pontificia Universidad Católica de Chile

**Mónica Alarcón Jaramillo**  
p.p. Director de Estudios de Postgrado de la Universidad Austral de Chile

Se pone término a la sesión a las 17:00 horas.



**RESULTADO DE SELECCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014  
ESTADO: POSTULANTES**

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PUNTAJE	ESTADO
1	80150058	MASCULINO	EDUARDO AGUSTÍN GONZALEZ VIDAL	UNIVERSITY OF ARIZONA	5,000	SELECCIONADO
2	80150094	MASCULINO	ALEX EDUARDO GARCÉS CATALAN	PEKING UNIVERSITY	5,000	SELECCIONADO
3	80150023	FEMENINO	CAMILA ANTONIA GATICA DIAZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	5,000	SELECCIONADO
4	80150048	MASCULINO	MATÍAS IGNACIO MÜLLER RIQUELME	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE & TECHNOLOGY	5,000	SELECCIONADO
5	80150026	MASCULINO	PABLO ANDRÉS RIQUELME CAAMANO	UNIVERSITY OF ALBERTA	5,000	SELECCIONADO
6	80150080	MASCULINO	JAVIER ANDRÉS GARCÉS ALMONACID	UNIVERSITY OF ARIZONA	5,000	SELECCIONADO
7	80150039	MASCULINO	ALVARO CARREÑO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,700	SELECCIONADO
8	80150095	FEMENINO	ANGÉLICA PAOLA CORDOVA GALLEGUITLOS	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,700	SELECCIONADO
9	80150050	MASCULINO	MATÍAS IGNACIO JARA TORO	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	4,600	SELECCIONADO
10	80150053	MASCULINO	Diego Martin Pizarro Pohl	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	4,600	SELECCIONADO
11	80150066	MASCULINO	MAXIMILIANO ALEJANDRO FELIS SOLIS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,600	SELECCIONADO
12	80150074	MASCULINO	GONZALO ANTONIO COMPAN ARTOLA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,600	SELECCIONADO
13	80150049	MASCULINO	IGNACIO ANDRÉS SOLIS MEZA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	4,600	SELECCIONADO
14	80150015	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS ESPINOZA LARA	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,600	SELECCIONADO
15	80150073	MASCULINO	VICENTE AGUSTÍN RODRÍGUEZ ERRÁZURIZ	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	4,600	SELECCIONADO
16	80150061	FEMENINO	NICOLE MURIEL ARRANO ULLOA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	4,600	SELECCIONADO
17	80150011	MASCULINO	JUAN PABLO DÍAZ-VAZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,600	SELECCIONADO
18	80150101	MASCULINO	GUSTAVO PATRICIO LAGOS FLORES	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	4,600	SELECCIONADO
19	80150035	MASCULINO	MATIA ROBERTO DE LUIGGI AGUIRREBENA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,600	SELECCIONADO
20	80150085	MASCULINO	NICOLÁS ARTURO NUÑEZ VALENZUELA	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,600	SELECCIONADO
21	80150021	MASCULINO	RICARDO ALEJANDRO SAAVEDRA PALMA	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	4,600	SELECCIONADO
22	80150009	MASCULINO	SEBASTIAN SANTIAGO VIZCAY DERZA	UNIVERSITÉ D'OTTAWA	4,600	SELECCIONADO
23	80150042	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS ARRIAGADA PFEIFFER	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE & TECHNOLOGY	4,600	SELECCIONADO
24	80150110	MASCULINO	GONZALO HUIDOBRO MARIN	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	4,600	SELECCIONADO
25	80150065	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS CARO ORTIZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,600	SELECCIONADO
26	80150107	FEMENINO	LORENA DEL PILAR MALDONADO VOGEL	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,600	SELECCIONADO
27	80150056	MASCULINO	IGNACIO ELZO VERA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,600	SELECCIONADO
28	80150086	MASCULINO	ALVARO ANDRÉS CORTÉS HERRERA	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,600	SELECCIONADO
29	80150063	MASCULINO	MARCO ANDRÉS ENCINA MANRIQUEZ	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	4,600	SELECCIONADO
30	80150041	MASCULINO	ANDRÉS MARCELO GARRIDO ORTIZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,400	SELECCIONADO
31	80150112	FEMENINO	CONSTANZA PAZ ROMERO CARCAMO	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,400	SELECCIONADO
32	80150068	MASCULINO	FELIPE ERNESTO YUNIS ECHENIQUE	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,300	SELECCIONADO
33	80150069	MASCULINO	ANTTI MICHAEL KULPPI QUEZADA	UNIVERSITY OF TOKYO	4,300	SELECCIONADO
34	80150089	FEMENINO	ISIDORA NAVARRO SUDY	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,300	SELECCIONADO
35	80150028	MASCULINO	ENRIQUE FERNANDO CAMPINO FERRADA	UNIVERSITÉ D'OTTAWA	4,300	SELECCIONADO
36	80150051	FEMENINO	BARBARA MACARENA DE LOS ANGELES SAAVEDRA PIZARRO	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,300	SELECCIONADO
37	80150024	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA PAREDES	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,300	SELECCIONADO
38	80150104	FEMENINO	LORETO AGÜERO GAETE	PEKING UNIVERSITY	4,300	SELECCIONADO
39	80150016	MASCULINO	JAVIER ANDRÉS SOTO LORCA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,300	SELECCIONADO
40	80150113	FEMENINO	MARÍA PÍA ARAYA CELUME	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,300	SELECCIONADO
41	80150044	MASCULINO	FELIPE ANDRÉS KUNCAR GARCÍA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,300	SELECCIONADO
42	80150006	MASCULINO	CLAUDIO IGNACIO SEPULVEDA CONTRERAS	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,300	SELECCIONADO
43	80150029	FEMENINO	NATALIA MARÍA BUGEDO CAROCA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,200	SELECCIONADO
44	80150045	MASCULINO	JORGE ALEJANDRO MONSALVE IZQUIERDO	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,200	SELECCIONADO
45	80150040	MASCULINO	OMAR ANTONIO SEGUÉL MARTÍNEZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,200	SELECCIONADO
46	80150082	MASCULINO	MAURICIO ALEJANDRO MONTECINOS ALARCÓN	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	4,200	SELECCIONADO



**CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014**  
**ESTADO: POSTULANTES**

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	PUNTAJE	ESTADO
7	MASCULINO	PATRICK LAY BOBADILLA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,200	SELECCIONADO
8	MASCULINO	CRISTOBAL IGNACIO BISSO MANIEU	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,200	SELECCIONADO
9	MASCULINO	NICOLAS SCHMIDT GUBBINS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	4,200	SELECCIONADO
0	MASCULINO	SEBASTIAN GASPAR ZUÑIGA FERNÁNDEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,200	SELECCIONADO
1	FEMENINO	CAMILA CONSTANZA ESPINOZA CARVAJAL	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	4,200	SELECCIONADO
2	FEMENINO	JOSEFA LUCAS LIZARRAGA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,200	SELECCIONADO
3	FEMENINO	CONSTANZA DANIELA CONTRERAS PIÑA	UNIVERSITY OF TOKYO	4,200	SELECCIONADO
4	MASCULINO	ADOLFO JOSÉ ANIBAL SALGADO CASANOVA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	4,200	SELECCIONADO
5	MASCULINO	RICARDO FELIPE DE LA PAZ GUALA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	4,200	SELECCIONADO
6	FEMENINO	ANA MARIA SANZANA OJEDA	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,200	SELECCIONADO
7	MASCULINO	MARCO ANDRÉS BENZI TOBAR	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE & TECHNOLOGY	4,200	SELECCIONADO
8	MASCULINO	ALEXIS FABIAN GONZALEZ MONROY	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	4,200	SELECCIONADO
9	FEMENINO	DANIELA ALEJANDRA PAVEZ COFRE	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,200	SELECCIONADO
0	MASCULINO	JAVIER VÁSQUEZ	PEKING UNIVERSITY	4,200	SELECCIONADO
1	MASCULINO	TOMAS PATRICIO BRAVO TETLAK	UNIVERSITY OF ALBERTA	4,200	SELECCIONADO
2	MASCULINO	HERNAN DARIO SANTOS GUZMAN	UNIVERSITY OF ARIZONA	4,000	SELECCIONADO
3	MASCULINO	GABRIEL ROLANDO VALDÉS ALONZO	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	4,000	SELECCIONADO
4	MASCULINO	TOMAS MARÍN DEL VALLE	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	3,900	SELECCIONADO
5	FEMENINO	MAGDALENA SOL CALCAGNI GARCÍA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	3,900	SELECCIONADO
6	FEMENINO	DENISSE BURGOS	UNIVERSITE D'OTTAWA	3,900	SELECCIONADO
7	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRES LILLO FAJARDO	UNIVERSITY OF ARIZONA	3,900	SELECCIONADO
8	FEMENINO	JAVIERA ALEJANDRA ABARCA MESA	PEKING UNIVERSITY	3,900	SELECCIONADO
9	MASCULINO	ARY FABRICIO PAREDES ROTAS	UNIVERSITY OF ARIZONA	3,900	SELECCIONADO
0	FEMENINO	CARLOTA FLEISCHMANN GONZALEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	3,900	SELECCIONADO
1	MASCULINO	RAFAEL ALEJANDRO SOTO GALLARDO	UNIVERSITY OF ARIZONA	3,900	SELECCIONADO
2	MASCULINO	DANILO FERNANDO BUSTOS PEREZ	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	3,900	SELECCIONADO
3	MASCULINO	SEBASTIAN RAINER TORRES LEIVA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	3,900	SELECCIONADO
4	MASCULINO	JORGE IGNACIO WESTON FERNÁNDEZ	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	3,900	SELECCIONADO
5	MASCULINO	NICOLAS IGNACIO YUNG GARCÍA	UNIVERSITY OF ARIZONA	3,900	SELECCIONADO
6	FEMENINO	CAMILA JAVIERA GUERRERO TAPIA	UNIVERSITY OF TOKYO	3,900	SELECCIONADO
7	MASCULINO	PABLO MANUEL MOYA ARIAS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	3,900	SELECCIONADO
8	FEMENINO	MARIA FRANCISCA MIHOVILOVIC GARCIA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	3,700	NO SELECCIONADO
9	FEMENINO	CONSTANZA ANDREA MUSSO ZAPICO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	3,600	NO SELECCIONADO
0	MASCULINO	PABLO ALONSO GARCÉS ALVEAR	PEKING UNIVERSITY	3,600	NO SELECCIONADO
1	MASCULINO	DIEGO IGNACIO QUIROZ ASTORGA	UNIVERSITY OF ALBERTA	3,600	NO SELECCIONADO
2	MASCULINO	JESÚS FELIPE BRAVO LUINAS	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	3,400	NO SELECCIONADO
3	MASCULINO	LUIS MANUEL PEÑA BARRERA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	3,300	NO SELECCIONADO
4	MASCULINO	IGNACIO LÓPEZ MUÑOZ	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	3,300	NO SELECCIONADO
5	MASCULINO	RENE ADRIAN ESPINOZA JIMÉNEZ	PEKING UNIVERSITY		FUERA DE BASES
6	FEMENINO	DENISE SCHUSTER	PEKING UNIVERSITY		FUERA DE BASES
7	MASCULINO	DIEGO ALEJANDRO CASTRO FAUNE	PEKING UNIVERSITY		FUERA DE BASES
8	FEMENINO	DANIELA ALEJANDRA LORCA PUEBLA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN		FUERA DE BASES
9	MASCULINO	NICOLAS ANDRÉS CORTHORN ERRAZURIZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER		FUERA DE BASES
0	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS MOLINA AVENDANO	PEKING UNIVERSITY		FUERA DE BASES
1	MASCULINO	ROBERTO IGNACIO JARA DÍAZ	PEKING UNIVERSITY		FUERA DE BASES



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍSTICAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014

ESTADO: POSTULANTES

FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCION DE DESTINO	PUNTAJE	ESTADO
2	MASCULINO	MARCELO ALEJANDRO MARDONES MONCADA	UNIVERSITY OF ARIZONA		FUERA DE BASES
3	MASCULINO	ANDRES ALEJANDRO CORDOVA GALLEGUILLOS	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN		FUERA DE BASES
4	FEMENINO	MARIA CONSTANZA ROJAS CERDA	PEKING UNIVERSITY		FUERA DE BASES
5	MASCULINO	MIGUEL ALFONSO BECERRA DE LA CRUZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER		FUERA DE BASES
6	FEMENINO	MICHELLE FINOT CORNEJO	UNIVERSITY OF ARIZONA		FUERA DE BASES
7	FEMENINO	CAROLINA RIBO PEZOA	UNIVERSITY OF ALBERTA		FUERA DE BASES
8	MASCULINO	DANIEL ALEJANDRO DIAZ TRONCOSO	UNIVERSITY OF ALBERTA		FUERA DE BASES
9	MASCULINO	IGNACIO ALBERTO HUGO BARRUETO GONZALEZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN		FUERA DE BASES
10	MASCULINO	ALEJANDRO RAFAEL RUBIO LOPETEGUI	UNIVERSITY OF ALBERTA		FUERA DE BASES
11	MASCULINO	JOSE ALBERTO OGALDE ORTIZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER		FUERA DE BASES
12	MASCULINO	JAVIER IGNACIO PEREZ BASTÍAS	UNIVERSITY OF ARIZONA		FUERA DE BASES
13	MASCULINO	ANTOINE GERARD SERVANTI RIVERA	PEKING UNIVERSITY		FUERA DE BASES
14	FEMENINO	EVELYN ANDREA OPAZO HERLITZ	UNIVERSITY OF ARIZONA		FUERA DE BASES
15	MASCULINO	ISAÍAS ENRIQUE ARANCIBIA MONTECINOS	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC		FUERA DE BASES
16	FEMENINO	CAMILA PAZ SAN MIGUEL ESPINOSA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN		FUERA DE BASES
17	MASCULINO	DANIEL ESPINOSA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN		FUERA DE BASES
18	MASCULINO	NICOLÁS ALBERTO CIFUENTES OTTO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN		FUERA DE BASES
19	FEMENINO	JERALDINY MACKARENA BECKER	UNIVERSITY OF ALBERTA		FUERA DE BASES
20	FEMENINO	CONSTANZA VERÓNICA LJUBETIC SAN MARTÍN	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY		FUERA DE BASES
21	MASCULINO	VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ NIÑEZ	UNIVERSITY OF TOKYO		FUERA DE BASES
22	MASCULINO	DIEGO NICOLAS OLIVARES BRÜLE	UNIVERSITY OF ARIZONA		FUERA DE BASES
23	MASCULINO	MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER		FUERA DE BASES
24	MASCULINO	RODOLFO IGNACIO FAUNDEZ SAEZ	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE		FUERA DE BASES
25	MASCULINO	TOMÁS QUINTEROS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER		FUERA DE BASES



**RESULTADO DE SELECCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014**

**ESTADO: FUERA DE BASES**

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO
	80150002	MASCULINO	IGNACIO LOPEZ MUNOZ	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
	80150008	MASCULINO	RENÉ ADRIAN ESPINOZA JIMÉNEZ	PEKING UNIVERSITY	FUERA DE BASES
	80150018	FEMENINO	DENISE SCHUSTER	PEKING UNIVERSITY	FUERA DE BASES
	80150019	MASCULINO	DIEGO ALEJANDRO CASTRO FAUNE	PEKING UNIVERSITY	FUERA DE BASES
	80150022	FEMENINO	DANIELA ALEJANDRA LORCA PUEBLA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
	80150027	MASCULINO	NICOLÁS ANDRÉS CORTHORN ERRAZURIZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
	80150030	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS MOLINA AVENDAÑO	PEKING UNIVERSITY	FUERA DE BASES
	80150031	MASCULINO	ROBERTO IGNACIO JARA DÍAZ	PEKING UNIVERSITY	FUERA DE BASES
	80150036	MASCULINO	MARCELO ALEJANDRO MARDONES MONCADA	UNIVERSITY OF ARIZONA	FUERA DE BASES
	80150037	MASCULINO	ANDRÉS ALEJANDRO CORDOVA GALLEGUILLOS	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
	80150043	FEMENINO	MARIA CONSTANZA ROJAS CERDA	PEKING UNIVERSITY	FUERA DE BASES
	80150054	MASCULINO	MIGUEL ALFONSO BECERRA DE LA CRUZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
	80150055	FEMENINO	MICHELLE FINOT CORNEJO	UNIVERSITY OF ARIZONA	FUERA DE BASES
	80150057	FEMENINO	CAROLINA RIBO PEZOA	UNIVERSITY OF ALBERTA	FUERA DE BASES
	80150059	MASCULINO	DANIEL ALEJANDRO DÍAZ TRONCOSO	UNIVERSITY OF ALBERTA	FUERA DE BASES
	80150064	MASCULINO	IGNACIO ALBERTO HUGO BARRUETO GONZALEZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
	80150070	MASCULINO	ALEJANDRO RAFAEL RUBIO LOPETEGUI	UNIVERSITY OF ALBERTA	FUERA DE BASES
	80150071	MASCULINO	JOSÉ ALBERTO OGALDE ORTÍZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
	80150075	MASCULINO	JAVIER IGNACIO PEREZ BASTÍAS	UNIVERSITY OF ARIZONA	FUERA DE BASES
	80150078	MASCULINO	ANTOINE GERARD SERVANTI RIVERA	PEKING UNIVERSITY	FUERA DE BASES
	80150083	FEMENINO	EVELYN ANDREA OPAZO HERTLITZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	FUERA DE BASES
	80150091	MASCULINO	ISAÍAS ENRIQUE ARANCIBIA MONTECINOS	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	FUERA DE BASES
	80150092	FEMENINO	CAMILA PAZ SAN MIGUEL ESPINOSA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
	80150093	MASCULINO	DANIEL ESPINOSA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
	80150099	MASCULINO	NICOLÁS ALBERTO CIFUENTES OTTO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	FUERA DE BASES
	80150100	FEMENINO	JERALDINY MACKARENA BECKER	UNIVERSITY OF ALBERTA	FUERA DE BASES
	80150102	FEMENINO	CONSTANZA VERÓNICA LJUBETIC SAN MARTÍN	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	FUERA DE BASES
	80150103	MASCULINO	VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ NUÑEZ	UNIVERSITY OF TOKYO	FUERA DE BASES
	80150105	MASCULINO	DIEGO NICOLÁS OLIVARES BRÜLE	UNIVERSITY OF ARIZONA	FUERA DE BASES
	80150106	MASCULINO	MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES
	80150108	MASCULINO	RODOLFO IGNACIO FAUNDEZ SAEZ	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	FUERA DE BASES
	80150114	MASCULINO	TOMAS QUINTEROS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	FUERA DE BASES



**RESULTADO DE SELECCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014**

**ESTADO: NO SELECCIONADO**

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
	80150032	MASCULINO	PABLO MANUEL MOYA ARIAS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	NO SELECCIONADO	3,700
	80150046	FEMENINO	MARÍA FRANCISCA MIHOVILOVIC GARCÍA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	NO SELECCIONADO	3,600
	80150076	FEMENINO	CONSTANZA ANDREA MUSSO ZAPICO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	NO SELECCIONADO	3,600
	80150115	MASCULINO	PABLO ALONSO GARCÉS ALVEAR	PEKING UNIVERSITY	NO SELECCIONADO	3,600
	80150005	MASCULINO	DIEGO IGNACIO QUIROZ ASTORGA	UNIVERSITY OF ALBERTA	NO SELECCIONADO	3,400
	80150077	MASCULINO	JESÚS FELIPE BRAVO LUNAS	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	NO SELECCIONADO	3,300
	80150020	MASCULINO	LUIS MANUEL PEÑA BARRERA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	NO SELECCIONADO	3,300



**RESULTADO DE SELECCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014**

Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

**ESTADO: SELECCIONADO MASCULINO**

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
1	80150058	MASCULINO	EDUARDO AGUSTÍN GONZÁLEZ VIDAL	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	5,000
2	80150094	MASCULINO	ALEX EDUARDO GARCÉS CATALÁN	PEKING UNIVERSITY	SELECCIONADO	5,000
3	80150048	MASCULINO	MATIAS IGNACIO MÜLLER RIQUELME	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE & TECHNOLOGY	SELECCIONADO	5,000
4	80150026	MASCULINO	PABLO ANDRÉS RIQUELME CAAMAÑO	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	5,000
5	80150080	MASCULINO	JAVIER ANDRÉS GARCÉS ALMONACID	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	5,000
6	80150039	MASCULINO	ALVARO CARREÑO	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,700
7	80150050	MASCULINO	MATIAS IGNACIO JARA TORO	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	4,600
8	80150053	MASCULINO	DIEGO MARTÍN PIZARRO POHL	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,600
9	80150066	MASCULINO	MAXIMILIANO ALEJANDRO FELIS SOLÍS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,600
10	80150074	MASCULINO	GONZALO ANTONIO COMPAN ARTOLA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,600
11	80150049	MASCULINO	IGNACIO ANDRÉS SOLÍS MEZA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO	4,600
12	80150015	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS ESPINOZA LARA	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,600
13	80150073	MASCULINO	VICENTE AGUSTÍN RODRÍGUEZ ERRAZURIZ	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	4,600
14	80150011	MASCULINO	JUAN PABLO DÍAZ-VAZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,600
15	80150101	MASCULINO	GUSTAVO PATRICIO LAGOS FLORES	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,600
16	80150035	MASCULINO	MATIA ROBERTO DE LUIGGI AGUIRREBENA	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,600
17	80150085	MASCULINO	NICOLÁS ARTURO NUÑEZ VALENZUELA	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,600
18	80150021	MASCULINO	RICARDO ALEJANDRO SAAVEDRA PALMA	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,600
19	80150009	MASCULINO	SEBASTIAN SANTIAGO VIZCAY DERZA	UNIVERSITÉ D'OTTAWA	SELECCIONADO	4,600
20	80150042	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS ARIAGADA PEIFFER	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE & TECHNOLOGY	SELECCIONADO	4,600
21	80150110	MASCULINO	GONZALO HUIDOBRO MARIN	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	4,600
22	80150065	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS CARO ORTÍZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,600
23	80150056	MASCULINO	IGNACIO ELZO VERA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,600
24	80150086	MASCULINO	ALVARO ANDRÉS CORTÉS HERRERA	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,600
25	80150063	MASCULINO	MARCO ANDRÉS ENCINA MANRIQUEZ	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO	4,600
26	80150041	MASCULINO	ANDRÉS MARCELO GARRIDO ORTIZ	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,400
27	80150068	MASCULINO	FELIPE ERNESTO YUNIS ECHENIQUE	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,300
28	80150069	MASCULINO	ANTILL MHAEL KULPPI QUEZADA	UNIVERSITY OF TOKYO	SELECCIONADO	4,300
29	80150028	MASCULINO	ENRIQUE FERNANDO CAMPINO FERRADA	UNIVERSITE D'OTTAWA	SELECCIONADO	4,300
30	80150024	MASCULINO	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA PAREDES	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,300
31	80150016	MASCULINO	JAVIER ANDRÉS SOTO LORCA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,300
32	80150044	MASCULINO	FELIPE ANDRÉS KUNCAR GARCÍA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,300
33	80150006	MASCULINO	CLAUDIO IGNACIO SEPULVEDA CONTRERAS	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,300
34	80150045	MASCULINO	JORGE ALEJANDRO MONSALVE IZQUIERDO	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
35	80150040	MASCULINO	OMAR ANTONIO SEGUÉL MARTÍNEZ	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,200
36	80150082	MASCULINO	MAURICIO ALEJANDRO MONTECINOS ALARCÓN	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	4,200
37	80150012	MASCULINO	PATRICK LAY BOBADILLA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
38	80150017	MASCULINO	CRISTÓBAL IGNACIO BISSO MANIEU	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,200
39	80150033	MASCULINO	NICOLÁS SCHMIDT GUBBINS	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,200
40	80150060	MASCULINO	SEBASTIAN GASPAR ZUNIGA FERNANDEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
41	80150111	MASCULINO	ADOLFO JOSÉ ANIBAL SALGADO CASANOVA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	4,200
42	80150109	MASCULINO	RICARDO FELIPE DE LA PAZ GUALA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO	4,200



RESULTADO DE SELECCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014

Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

ESTADO: SELECCIONADO MASCULINO

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
43	80150062	MASCULINO	MARCO ANDRÉS BENZI TOBAR	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE & TECHNOLOGY	SELECCIONADO	4,200
44	80150096	MASCULINO	ALEXIS FABIAN GONZALEZ MONROY	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,200
45	80150010	MASCULINO	JAVIER VÁSQUEZ	PEKING UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,200
46	80150001	MASCULINO	TOMÁS PATRICIO BRAVO TETLAK	UNIVERSITY OF ALBERTA	SELECCIONADO	4,000
47	80150034	MASCULINO	HERNÁN DARÍO SANTOS GUZMÁN	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,000
48	80150038	MASCULINO	GABRIEL ROLANDO VALDÉS ALONZO	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO	3,900
49	80150067	MASCULINO	TOMÁS MARÍN DEL VALLE	SHANGHAI JIAO TONG UNIVERSITY	SELECCIONADO	3,900
50	80150098	MASCULINO	SEBASTIAN ANDRÉS LILLO FAJARDO	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	3,900
51	80150047	MASCULINO	ARY FABRICIO PAREDES ROJAS	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	3,900
52	80150013	MASCULINO	RAFAEL ALEJANDRO SOTO GALLARDO	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	3,900
53	80150014	MASCULINO	DANILO FERNANDO BUSTOS PÉREZ	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	3,900
54	80150081	MASCULINO	SEBASTIAN RAINER TORRES LEIVA	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO	3,900
55	80150052	MASCULINO	JORGE IGNACIO WESTON FERNANDEZ	POHANG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	SELECCIONADO	3,900
56	80150087	MASCULINO	NICOLÁS IGNACIO YUNG GARCÍA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	3,900




RESULTADO DE SELECCIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO-  
CONVOCATORIA 2014

Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

ESTADO: SELECCIONADO FEMENINO

#	FOLIO	SEXO	NOMBRE	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ESTADO	PUNTAJE
	80150023	FEMENINO	CAMILA ANTONIA GATICA DIAZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	5,000
	80150095	FEMENINO	ANGELICA PAOLA CORDOVA GALLEGUILLOS	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,700
	80150061	FEMENINO	NICOLE MURIEL ARRAMO ULLOA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	4,600
	80150107	FEMENINO	LORENA DEL PILAR MALDONADO VOGEL	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,600
	80150112	FEMENINO	CONSTANZA PAZ ROMERO CARCAMO	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,400
	80150089	FEMENINO	ISIDORA NAVARRO SUDY	TECHNISCHE UNIVERSITÄT BERLIN	SELECCIONADO	4,300
	80150051	FEMENINO	BARBARA MACARENA DE LOS ANGELES SAAVEDRA PIZARRO	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,300
	80150104	FEMENINO	LORETO AGÜERO GAETE	PEKING UNIVERSITY	SELECCIONADO	4,300
	80150113	FEMENINO	MARÍA PIA ARAYA CELUME	THE UNIVERSITY OF MANCHESTER	SELECCIONADO	4,300
	80150029	FEMENINO	NATALIA MARIA BUGEDO CAROCA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
	80150084	FEMENINO	CAMILA CONSTANZA ESPINOZA CARVAJAL	INSTITUTE NATIONAL DE RECHERCHE EN INFORMATIQUE ET EN AUTOMATIQUE	SELECCIONADO	4,200
	80150072	FEMENINO	JOSEFA LUCAS LIZARRAGA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
	80150007	FEMENINO	CONSTANZA DANIELA CONTRERAS PIÑA	UNIVERSITY OF TOKYO	SELECCIONADO	4,200
	80150025	FEMENINO	ANA MARÍA SANZANA OJEDA	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
	80150003	FEMENINO	DANIELA ALEJANDRA PAVEZ COFRE	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	4,200
	80150079	FEMENINO	MAGDALENA SOL CALCAGNI GARCIA	UNIVERSITY OF NOTRE DAME DU LAC	SELECCIONADO	3,900
	80150088	FEMENINO	DENISSE BURGOS	UNIVERSITÉ D'OTTAWA	SELECCIONADO	3,900
	80150097	FEMENINO	JAVIERA ALEJANDRA ABARCA MESA	PEKING UNIVERSITY	SELECCIONADO	3,900
	80150004	FEMENINO	CARLOTA FLEISCHMANN GONZALEZ	UNIVERSITY OF ARIZONA	SELECCIONADO	3,900
	80150090	FEMENINO	CAMILA JAVIERA GUERRERO TAPIA	UNIVERSITY OF TOKYO	SELECCIONADO	3,900

	<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO</b>
	<b>INFORME UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN REVISIÓN PROCESO DE EVALUACION</b>

Área Auditada : Unidad de Evaluación

- Concurso cubierto : Becas Ciencia y Tecnología Estadías Cortas en el Extranjero para Estudiantes de Ingeniería 2014
- Revisores participantes : Sergio Pizarro Salazar, Analista de control de gestión

#### OBJETIVO GENERAL DE LA REVISIÓN

- Disminuir los posibles errores en la fase de evaluación de postulaciones.

#### METODOLOGÍA

- 1) Revisión de los criterios de admisibilidad a utilizar según lo indicado en las bases concursales de cada concurso.
- 2) En base a planilla con resultados entregada por Coordinador de evaluación, se revisaron los respaldos documentarios de las evaluaciones.

#### ALCANCE

Se revisó el 100% de las evaluaciones realizadas.

Se revisan y validan los puntajes finales.

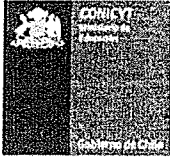
Se revisa la data cargada por DTP.

#### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Una vez terminada la revisión se observa lo siguiente:

Folio	Observación	Recomendación
	<b>NO SE OBSERVAN INCONSISTENCIAS</b>	

Elaborado por: Sergio Pizarro S. Fecha: 13 mayo de 2014	
---	--



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA (CONICYT)  
CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N°49

FECHA 15-05-2014

El Director de Administración y Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria, según Ley de Presupuesto N° 20.713 del 18.12.2013, en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

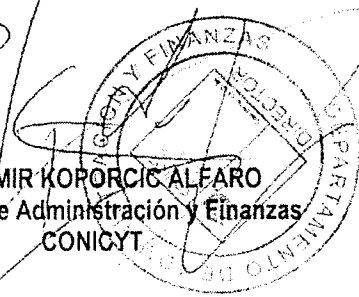
Partida	09.08.01
Imputación Presupuestaria	24.01.232
Programa	Programa Apoyo Complementario

IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA EN M\$	
Presupuesto Vigente	431.293
Comprometido	154.909
Becas de Ciencia y Tecnología Estadias Cortas en el Extranjero Convocatoria 2014	94.396
Saldo Disponible	181.988

Estimaciones Financiamiento Años Posteriores (Arrastres)

Años de Ejecución	M\$ Estimado
Año 2015	232.612
Total Estimado a Financiar Programa	232.612

ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO  
Director de Administración y Finanzas  
CONICYT



RMM/shch  
TED E24555/2014

19/5/2014

TED CONICYT v1.5

DISTRIBUCION:

MARCIA CASTILLO - Secretaria - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799



19/5/2014

TED CONICYT v1.5



DOCUMENTO ELECTRONICO

MEMO N. : 6867/2014  
MAT. : SOLICITA DICTAR RESOLUCIÓN PARA  
FALLO DE LA BECA CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL  
EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014  
Santiago, 15/05/2014

DE : DENISE SAINT-JEAN - Director(a) - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO  
A : JORGE ALVAREZ - Fiscal - FISCALIA

POR MEDIO DEL PRESENTE SE SOLICITA DICTAR RESOLUCIÓN PARA FALLO DE LA BECA CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014.

SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS:

- AVISO EN EL MERCURIO
- RESOLUCIÓN N° 5618/2014, APRUEBA BASES BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014
- V°B° DAF
- V°B° DTP
- RESOLUCIÓN N° 6716/2014 DESIGNA MIEMBROS CONSEJO ASESOR DE SELECCIÓN
- INFORME AUDITORÍA
- ACTA FALLO BECA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ESTADÍAS CORTAS EN EL EXTRANJERO, CONVOCATORIA 2014
- NÓMINA COMPLETA DE POSTULANTES
- NÓMINA SELECCIONADOS FEMENINOS
- NÓMINA SELECCIONADOS MASCULINOS
- NÓMINA FUERA DE BASES
- NÓMINA NO SELECCIONADOS

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' and 'M' followed by a horizontal line extending to the right.

DENISE SAINT-JEAN MATZEN (DIRECTOR(A) BECAS)  
Director(a)  
FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

MSM / mcd